

Lunes, 17 de diciembre de 2018

UN PROYECTO DE TIMBRE PATRIÓTICO QUE NO LLEGÓ A EMITIRSE

*Juan Pablo Aguilar Andrade
actualidadfilatelica@gmail.com*

El timbre patriótico era un sello que permitía pagar un impuesto creado en 1936, para financiar la defensa nacional ecuatoriana en los años previos al conflicto armado de 1941-1942 entre el Ecuador y el Perú. Era la segunda vez que se creaba este impuesto, pues uno similar existió entre 1910 y 1912.

Si bien se trata de una especie eminentemente fiscal, entró en los catálogos de sellos de correos porque tenía un único uso postal: las libranzas de correos, esto es, las órdenes de pagar cantidades de dinero que se daban entre oficinas postales.

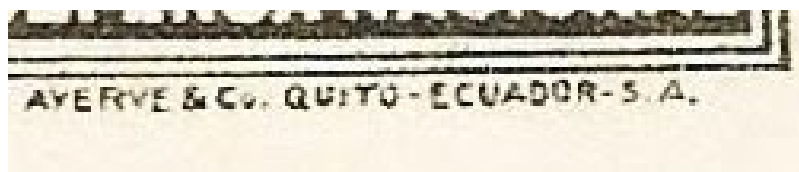


Todos conocen el bastante común primer timbre patriótico definitivo, impreso en Nueva York por Quayle & Son Co. y emitido el 2 de junio de 1937, según el dato que proporciona el catálogo de Olivier Bertossa. Me refiero a la estampilla azul de diez centavos, con la imagen de un abanderado junto a un cañón, detrás del cual puede verse un barco y un avión.

En realidad, la emisión constó de tres estampillas. Junto con la azul se hicieron una violeta de un sucre y una verde de dos. Estos sellos, sin embargo, no tuvieron ningún uso postal, porque la tarifa para el caso de libranzas postales era de diez centavos; por eso no los recoge ningún catálogo de sellos postales (si bien el catálogo Scott indica que existen) y aparecen únicamente en los de fiscales.

A poco de emitidos estos timbres patrióticos, en agosto de 1937, se duplicó la tarifa y, como consecuencia de ello, a los documentos sujetos al impuesto, entre ellos las libranzas postales, debían fijarse timbres por un valor total de 20 centavos.

Desde 1937 hasta 1940 no se resellaron ni imprimieron nuevos timbres patrióticos por el valor de 20 centavos y siguieron utilizando, en parejas, las estampillas de diez centavos.



Parece, sin embargo, que en algún momento hubo la intención de emitir los sellos de veinte centavos, o al menos la propuesta de una imprenta ecuatoriana de trabajarlos, pues existen las que parecen muestras de timbres con diseño similar al azul de diez centavos, pero con el nuevo valor, de mayor tamaño y en color negro.

Estos sellos se encuentran parejas o pequeñas planas sin dentar y, según el pie de imprenta, fueron impresos por Ayerve y Compañía, de Quito. Cada sello mide 2,2 x 3 cm.

Solo el catálogo de timbres fiscales del Ecuador, de Juhani Olamo, se refiere a estas pruebas y las incluye en la sección inidentificados.

Sin duda estas estampillas debieron trabajarse entre 1937 y 1940, pero el proyecto oficial de emitirlas, o la propuesta privada de hacerlo, no prosperaron.